



Plantean que trabajadoras puedan exigir a un juez que se les garantice condiciones dignas y decentes

La diputada Cristina Ruiz Sandoval y el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, ambos del PRI, proponen reformas a la Ley Federal del Trabajo, para garantizar trabajo digno y decente a las mujeres. Plantean que las causales previstas en el artículo 51, sobre la rescisión laboral, también den lugar a la acción laboral para garantizar condiciones dignas y decentes en el trabajo, y que el juez juzgue con perspectiva de género.

<https://hojaderutadigital.mx/plantean-que-trabajadoras-puedan-exigir-a-un-juez-que-se-les-garantice-condiciones-dignas-y-decentes/>